

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL OBSERVATORIO DE PROTECCIÓN ANIMAL

Celebrada el 27 de abril de 2017 a las 12:00 horas en la Sala Polivalente del Patronato de Bienestar Social del Ayuntamiento de Alcobendas, en C/ Libertad, 6, 2ª Planta.

ASISTENTES:

D. Juan Carlos González Sánchez
D. Carlos de Arpe Muñoz
Dª Dolores Gibaja Guerra
Dª Almudena García Bilbao
Dª Ana Rojas SCHOENDORFF
D. Miguel Ángel Arranz Molins
D. Guzmán Arias García

D. Antonio Pardo Villamayor

ENTIDADES A LAS QUE REPRESENTAN

Gerente Patronato de Bienestar Social
Coordinador Servicio de Salud del PBS
Concejal Grupo Municipal PSOE
Concejal Grupo Municipal "SI SE PUEDE"
Concejal Grupo Municipal CIUDADANOS
Concejal Grupo Municipal UPyD
Dtor. Gral. Medio Ambiente y Mantenimiento de la
Ciudad, Servicios Públicos

Jefe Policía Local

Pendiente de asignar por los grupos políticos:

Representante Grupo Municipal PP
Representante Grupo Municipal IU

ORDEN DEL DÍA:

1. Constitución del **Observatorio de Protección Animal** y levantamiento de acta de dicha constitución, incluyendo en la misma las entidades que lo constituyen y las personas que las representan.
2. Establecimiento de Objetivos y Funciones del Observatorio.
3. Periodicidad de las reuniones y mecanismos de convocatoria.
4. Ruegos y preguntas

----- o -----

1. Por mandato del Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, se procede a constituir formalmente el **Observatorio de Protección Animal de Alcobendas**, con la siguiente composición:

PRESIDENTE:	D. Juan Carlos González Sánchez	Gerente PBS
VICEPRESIDENTE:	D. Carlos de Arpe Muñoz	Coordinador Servicio de Salud del PBS
VOCALES:	Dª Dolores Gibaja Guerra	Concejal PSOE
	Dª Almudena García Bilbao	Concejal SI SE PUEDE
	Dª Ana Rojas SCHOENDORFF	Concejal CIUDADANOS
	D. Miguel Ángel Arranz Molins	Concejal UPyD

Vocales pendientes de asignar por los grupos políticos:

Representante Grupo Municipal PP
Representante Grupo Municipal IU

D. Guzmán Arias García

Dtor. Gral. Medio Ambiente

D. Antonio Pardo Villamayor

Jefe Policía Local

D. Juan Carlos González Sánchez, como presidente del Observatorio, da por constituido el mismo, definiéndolo como un órgano consultivo de constitución mixta, política y técnica, donde se proyectan ideas y se promueven acciones para la protección animal.

2. Se establecen los objetivos y funciones del Observatorio.

Se debaten los objetivos y funciones del Observatorio, acordándose lo siguiente:

- El **Observatorio de Protección Animal de Alcobendas** es un órgano de participación social y de consulta, dirigido a estudiar y promover actuaciones en el ámbito de la protección animal, dentro del marco legislativo vigente.
- Sus funciones son:
 - ✓ Proponer actuaciones para fomentar el **buen trato** a los animales y al medio ambiente.
 - ✓ Defender, bajo la legislación vigente, su protección y defensa, debiendo cumplir las leyes de protección animal existentes y sus objetivos.
 - ✓ Se acuerda promover la integración en el Observatorio de representantes de Asociaciones de Protección Animal, inscritas con tal fin en el Registro de Asociaciones del Ayto de Alcobendas. En la actualidad no figura constituida ninguna entidad, por lo que se propone impulsar su creación desde este Observatorio
 - ✓ Informar, concienciar y difundir las ideas de cuidado y protección hacia animales, que muevan e impliquen a todos los sectores de la población desde una perspectiva altruista.

3. Periodicidad de las reuniones y mecanismos de convocatoria.

Periodicidad: Reuniones ordinaria a celebrar cada tres meses, convocadas por el Presidente o el Vicepresidente. Existe la posibilidad de realizar convocatorias extraordinarias a petición de cualquiera de los participantes en el Observatorio.

Actas: Se creará un libro de actas de las reuniones del Observatorio, que estará a cargo del vicepresidente, D. Carlos de Arpe (Coord. Servicio de Salud). Se trabajará en la creación de un acceso en la web municipal donde se colgar los documentos tras su aprobación.

El Orden del Día de las reuniones ordinarias será establecido con una antelación mínima de 15 días, a fin de poder incluir en el mismo las propuestas que los participantes en el Observatorio crean oportunas.

4. Ruegos y preguntas:

A la vista de diferentes denuncias ciudadanas que los participantes del Observatorio plantean en la reunión, a cerca de actuaciones contra la salud de perros y gatos en ciertos parques de la ciudad, se llegan a los siguientes acuerdos:

- ✓ D^a Ana Rojas, representante de Ciudadanos, propone que se publique en el “7 días”, mediante un artículo, la creación de este Observatorio. Todos los asistentes están conformes con la propuesta, destacando la importancia de los medios en la información al ciudadano sobre estos temas.
- ✓ Fomentar el conocimiento ciudadano de las vías para denunciar sobre maltrato animal.

- ✓ Solicitar puntualmente la participación en las reuniones del Observatorio de Técnicos de los diferentes Servicios Municipales involucrados (Patrulla Verde de la Policía Local, Medio Ambiente, Salud, et), sobre las actuaciones que se están llevando a cabo.
- ✓ Coordinación con otros Ayuntamiento para conocer las actuaciones que en materia de protección animal se están llevando a cabo.
- ✓ Impulsar desde este Observatorio la creación de Asociaciones de Protección Animal,

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión

Alcobendas, 27 de Abril de 2017

Fdo.: D. Juan Carlos González Sánchez
Pte. Observatorio de Protección Animal
Gerente Patronato de Bienestar Social

Fdo.: D. Carlos de Arpe Muñoz
Vicepresidente Observatorio P. Animal
Coordinador Servicio de Salud del PBS

Fdo.: D^ª Dolores Gibaja Guerra
Vocal Observatorio Protección Animal
Concejal Grupo Municipal PSOE

Fdo.: D. Miguel Ángel Arranz Molins Vocal
Observatorio Protección Animal
Concejal Grupo Municipal UPyD

Fdo.: D^ª Almudena García Bilbao
Vocal Observatorio Protección Animal
Concejal Grupo Municipal "SI SE PUEDE"

Fdo.: D. Guzmán Arias García
Vocal Observatorio Protección Animal
Dtor. Gral. Medio Ambiente

Fdo.: D^ª Ana Rojas Schoendorff
Vocal Observatorio Protección Animal
Concejal Grupo Municipal CUIDADANOS

Fdo.: D. Antonio Pardo Villamayor
Vocal Observatorio Protección Animal
Jefe Policía Local